ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 25 días del mes de junio del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Irene Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto – el Lic. Adalberto Osorio Núñez - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes para el acto: la Sra. Alba Ayala por la Empresa Lab. Bioclinic; el Sr. Armando Gamarra por la Empresa Lab. RH+; el Sr. Oscar Cristaldo por la Empresa El Centro S.R.L.

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 06/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIALES DESTINADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS**
ID	337.934

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Central Lab S.R.L.	80092433-9	Natalia Armoa	central-lab@outlook.com
Oferente 2	Lab. Bioclinic	3.422.439-4	Alba Ayala Pelzer	bioclinicpy@gmail.com
Oferente 3	Lab. RH+	2.912.816-1	Armando Gamarra	lab.rh.positivo@gmail.com
Oferente 4	El Centro S.A.	80035672-1	Claudio Díaz de Vivar	Oscar.cristaldo@sanatoriolatrinidad.com.py

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

Asc. Alba Ayala Pelzer
Bioquímica
Especialista en Bioquímica Clínica
Reg. Prof. N° 2560

Armando A. Gamarra B
C.I 2912.816

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Central Lab S.R.L.	80092433-9	1.194.000
Oferente 2	Lab. Bioclinic	3.422.439-4	1.113.500
Oferente 3	Lab. RH+	2.912.816-1	1.005.000
Oferente 4	El Centro S.A.	80035672-1	1.196.000

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Lic. Alba Ayala Pelzer
Bioquímica
Especialista en Bioquímica Clínica
Reg Prof N° 2560

Armando A. Gamarra B.
CI 2912816

N°	Documentos solicitados en el PBC	Central Lab.	Lab. Bioclinic	Lab. RH+	El Centro S.A.
	Documentos Sustanciales				
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales				
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	No Posee	Presenta 2018-2019	Posee	Posee
7	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee	Posee
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	No Posee	No posee	Posee	Posee
10	RUC	Posee	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional	No Posee	No Posee	Posee 82853	No Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Central Lab S.R.L.	80092433-9	No posee
Oferente 2	Lab. Bioclinic	3.422.439-4	No Posee
Oferente 3	Lab. RH+	2.912.816-1	1600120
Oferente 4	El Centro S.A.	80035672-1	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Oferente	Declaración Jurada	Monto
Oferente 1	Central Lab S.R.L.	Declaración Jurada	7.500.000
Oferente 2	Lab. Bioclinic	Declaración Jurada	7.500.000
Oferente 3	Lab. RH+	Declaración Jurada	14.000.000
Oferente 4	El Centro S.A.	Declaración Jurada	7.500.000

Lic. Alba Ayala Pelzer
Bioquímica
Especialista en Bioquímica Clínica
Reg Prof N° 2560

Armando A. Gamarra
CI 2912816

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Alba Ayala Pelzer
Bioquímica
Esta en Bioquimica Clinica
Reg Prof N° 2560

Armando A. Gamarra B.
CI 2912816

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Observación: El ID correspondiente al presente llamado de Contratación Directa es ID 375934.-

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa